



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 322.17
Salta, 15 MAY 2017
EXPEDIENTE N° 6868/14

VISTO: La planificación de **SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL -MÓDULOS I, II y III**, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta de esta Universidad, para el período lectivo 2017, presentada por la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, Profesora Adjunta Regular de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Directivo N° 624/04 establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resoluciones CS N° 320/03, 321/03 y 322/03).

Que a fs. 244 del Expediente de referencia, obra el Despacho de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

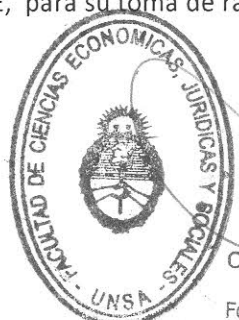
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- TENER POR APROBADA la planificación que obra de fs. 206 a 241, del Expediente de referencia, de la asignatura **SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL -MÓDULOS I, II y III**, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta de esta Universidad, para el período lectivo 2017, presentada por la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, Profesora Adjunta Regular de la mencionada asignatura, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO N° 2.- HAGASE SABER a la Profesora Cra. María Rosa PANZA de MILLER, al Departamento de Práctica Profesional, a Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Juliozzi
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO I RESOLUCIÓN DECECO N°
PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA ASIGNATURA

322.17

CARRERA(S): Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía
ASIGNATURA: Seminario de Práctica Profesional/Seminario Ciclo Profesional
CUATRIMESTRE: Primero y Segundo
CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas
PERIODO LECTIVO: 2017
PLAN DE ESTUDIOS: 2003

EQUIPO DOCENTE

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Panza de Miller, María Rosa	Prof. Adjunta Regular	Semi exclusiva
Nadir, Eduardo	Jefe de Trabajos Prácticos Regular	Simple
Heredia, Diego Gabriel	Jefe de Trabajos Prácticos Regular	Simple
Bernaski, Marcela Fernanda	Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular	Simple

IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

INTRODUCCIÓN

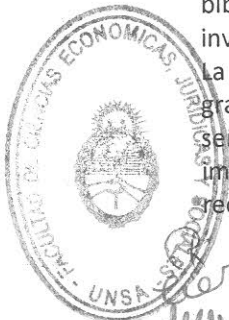
La Universidad Nacional de Salta en su estatuto proclama que tiene como misión y función educar, formar profesionales y realizar investigaciones a través de la generación y difusión de los conocimientos, sometiendo sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico intelectual.

El **Seminario** es el tipo de clase que tiene como objetivos instructivos fundamentales que los estudiantes consoliden, amplíen, profundicen, discutan, integren y generalicen los contenidos orientados, aborden la resolución de problemas mediante la utilización de los métodos propios de las Ciencias Económicas y de la investigación científica.

Por otra parte, a los efectos de intensificar la formación y práctica de los futuros egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y la adquisición de habilidades y destrezas para el desempeño profesional, cumplida la enseñanza práctica incluida en el contrato pedagógico de los planes de estudios vigentes, se propicia a través de Seminario de Práctica Profesional, un espacio final de integración en el que los estudiantes desarrollen su expresión oral, el ordenamiento lógico de los contenidos y las habilidades en la utilización de las diferentes fuentes del conocimiento, relacionados con el ejercicio profesional y la cultura general.

Las carreras de Ciencias Económicas deben garantizar ámbitos y modalidades de formación teórico-práctica que promuevan el desarrollo de competencias profesionales, acordes con la intencionalidad formativa. Es así que Seminario de Práctica Profesional se constituye en una de las formas de organización de la enseñanza en la educación superior que más contribuye a desarrollar en el estudiante habilidades para el trabajo independiente, ya que no sólo profundiza a través de la búsqueda bibliográfica el estudio de las Ciencias Económicas, sino que se adiestra en los métodos de trabajo de la investigación científica.

La Unidad Académica, atendiendo al contexto socioeconómico y al tipo de inserción laboral de sus graduados, contempla diversas formas de llevar adelante esta preparación, al respecto, es necesario señalar que la evaluación formativa adquiere en Seminario de Práctica Profesional una singular importancia, pues le confiere al proceso de enseñanza la retroalimentación de los conocimientos y la reorientación de la actividad de acuerdo con los resultados obtenidos.



[Handwritten signature]



322.17

No sólo como tema específico, sino en forma transversal a lo largo del dictado de Seminario de Práctica Profesional, es sustancial reflexionar que el profesional en ciencias económicas debe tener una clara conciencia de la pertenencia a la comunidad. Para ello, se requiere consolidar una elevada y sólida escala de valores, estructurada sobre la base de condiciones éticas y morales con una calificada concepción de lo que significa la interacción de las diversas disciplinas y la habilidad para comunicarse con eficiencia y afrontar dignamente los desafíos que presenta el mundo actual.

La Universidad Nacional de Salta juega un rol relevante en la comunidad en la que está inserta, consecuentemente la cátedra de Seminario de Práctica Profesional se encamina a instalar la temática de la Responsabilidad Social Universitaria movilizando y articulando conocimientos acumulados, las inquietudes y los saberes de la comunidad académica (docentes, investigadores, estudiantes, graduados y personal de apoyo universitario) con el propósito de generar espacios de reflexión y desarrollo concreto de proyectos comunitarios a favor de la población más vulnerable.

En este contexto, la formación integral del profesional en Ciencias Económicas interpela ser justo frente a las marcadas desigualdades que presenta su entorno y consciente de la repercusión de su accionar. Por tratarse Seminario de Práctica Profesional, en el corolario de la carrera universitaria, se constituye en un desafío orientar y guiar hacia un ejercicio profesional reflexivo y promotor del desarrollo humano de los miembros de su comunidad.

IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIOS

El currículum constituye una de las variables fundamentales del diseño de las carreras profesionales, por ello los responsables académicos en la universidad deben otorgar la debida atención a este tema y asumir procesos de cambios sustantivos conforme lo exige la teoría curricular y los avances de la ciencia y la tecnología.

En todas las ramas del saber humano hay una fuerte tendencia a la **interdisciplinariedad**, y **Seminario de Práctica Profesional** no es ajeno a esa realidad, pues implica un campo de estudio que cruza los límites tradicionales entre varias disciplinas académicas o entre varias escuelas de pensamiento, ya sea por el surgimiento de nuevas necesidades, o por el perfil de los profesionales en ciencias económicas del futuro que exigen competencias que respondan al proceso de los avances científicos y a las demandas de la sociedad.

Plantear la enseñanza de Seminario de Práctica Profesional implica el desafío de abordar los problemas desde la realidad que deberá afrontar el futuro profesional en Ciencias Económicas, es así que fundamental y especialmente debería formalizarse desde un enfoque sistémico para percibir la interrelación entre las disciplinas estudiadas durante la carrera y lograr caracterizar los fenómenos a partir del análisis y su posterior solución. Este desafío se torna aún mayor cuando es necesario plantear la **enseñanza, en simultáneo, para las tres carreras**, a saber: **Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía**

Paula Carlino afirma que la alfabetización académica consiste en “el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones”¹ es así que Seminario de Práctica Profesional se constituye en una de las cátedras que abre las puertas al quehacer del profesional en ciencias económicas.

Las **Resoluciones CS Nº 320/03, 321/03 y 322/03** que crean las carreras de Licenciatura en Economía, Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración en los fundamentos de su creación/reforma establecen dos etapas de formación, una general y otra específica. Las mencionadas resoluciones prescriben que “La **formación general** implica el acercamiento, por medio de la educación universitaria,

Carlino, Paula “Escribir, leer y aprender en la universidad”. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2005. Pág. 13.



Handwritten signature and scribbles



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

322.17

con las disciplinas que componen campos de conocimientos propios de la ciencias económicas y que las complementan. Esto se estructura en un ciclo Básico Común para todas las carreras, y su composición persigue fines eminentemente propedéuticos”.

Por otra parte, afirman que: “La **formación específica** implica el desarrollo de conocimientos habilidades, destrezas y competencias de un campo profesional. Esto se estructura con un Ciclo Profesional o Técnico para cada carrera”

Puntualmente expresan que **Seminario de Práctica Profesional** se incorpora en la formación de las tres carreras como un aspecto sustantivo con los siguientes propósitos²:

- Que el alumno alcance una **visión integradora** de los conocimientos adquiridos en las materias consideradas profesionales de la carrera;
- Que esté en condiciones de **llevar a la práctica esos conocimientos** como forma de afianzar su aprendizaje;
- Que desarrolle habilidades y destrezas que le permitan elaborar un trabajo razonablemente completo de su especialidad profesional; y
- Que el alumno en la etapa final de su carrera tenga una **visión integrada de su especialidad y desarrolle su trabajo** mediante sistemas informáticos actualizados propios de su especialidad. En el ámbito del laboratorio de “Empresa virtual”³

En las tres carreras, la **asignatura Seminario de Práctica Profesional**, posee idéntica carga horaria y denominación, con una leve diferencia en la Licenciatura en Economía.

Por otra parte, los mencionados instrumentos legales en el **Punto V** hacen referencia a los **Contenidos Mínimos de las Materias que Integran el Plan de Estudios**, y enuncian los saberes que en Seminario de Práctica Profesional se enseñarán, tanto los contenidos de los Módulos I y II son idénticos para las tres carreras y, solamente el Módulo III tiene algunas particularidades.

De lo puntualizado precedentemente y teniendo presentes los instrumentos legales que dan origen a las tres carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, pueden establecerse claramente los siguientes principios que caracterizan a **Seminario de Práctica Profesional** y su importancia en los planes de estudios de las carreras mencionadas:

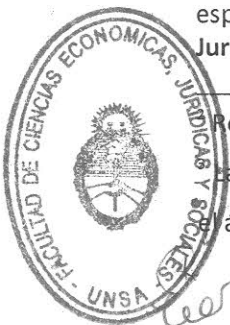
- ✓ Constituye una asignatura del **ciclo profesional**;
- ✓ Se forja como una **unidad**, como un todo para lograr afianzar los aprendizajes;
- ✓ Se concibe bajo la **modalidad de Seminario**;
- ✓ Posee una **estructura Modular**;
- ✓ En los Módulos I y II se establecen **contenidos idénticos para las tres carreras**. En el Módulo III se indican particularidades según sean los trabajos finales/tesis para la Licenciatura en Economía, Contador Público Nacional o Licenciatura en Administración que pueden considerarse análogos.
- ✓ Tienen como objetivo principal brindar una **visión integradora de los conocimientos adquiridos en las materias consideradas profesionales de las carreras**.

ARTICULACIÓN ENTRE CÁTEDRAS

En el período lectivo 2017 se proseguirá, como una instancia especial en la permanente búsqueda de espacios interdisciplinarios, la **articulación con el Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas**. Se coordinarán la realización de actividades teórico-prácticas de proyectos que impliquen la

Resoluciones Nº 320/03 y 321/03.

La Resolución Nº 322/03 que crea la carrera de Licenciatura en Administración agrega las palabras “en ámbito del laboratorio de Empresa Virtual”.



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

322.17

utilización de conceptos y metodologías provenientes de diversos campos disciplinares como un paso inicial y de costo cero para la facultad.

Los mencionados proyectos se basarán en la participación optativa de los alumnos de Seminario de Práctica Profesional en los Cursos de Capacitación que dictarán los estudiantes -graduados en las Ciencias Económicas o en las Ciencias Jurídicas- del Profesorado en el marco de las **Prácticas Docentes del Módulo III**.

Entre los Cursos de Capacitación que se programarán temáticas diversas de las ciencias económicas, jurídicas y sociales que brinden la posibilidad de acceder a la práctica profesional desde la perspectiva de aula taller con acceso a los gabinetes de la facultad.

CARACTERIZACIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIANTE

A partir del año 2016 y mediante la Plataforma Moodle, se comenzó con la sistematización y análisis de la información obtenida a través de un Diagnóstico que se realiza al iniciar el dictado de la materia, se puede observar que las características personales, académicas, laborales y sociales de los estudiantes que cursan Seminario de Práctica Profesional han variado en los últimos años.

Características Generales del Grupo

Habitualmente, asisten de modo regular 24 y 30 estudiantes, aunque varía según los años y/o cuatrimestres entre 30 y 80. Si bien el promedio de edad se mantiene en 24 años aproximadamente, la conformación del grupo ha variado, observándose una tendencia mayoritariamente femenina del 53,2 % y los varones 46.8 % del grupo total.

Los cambios más importantes que se han dado en los últimos años es que existe un aumento gradual, pero constante de estudiantes que cursan dos carreras, motivados por la necesidad de contar con un segundo título de grado universitario. Asimismo, cursan de manera condicional un número importante de alumnos, alrededor de treinta (30) por cuatrimestre, con el objetivo de aprender la materia para luego rendirla como alumno libre.

Estudiantes, cultura mediática y nuevas tecnologías

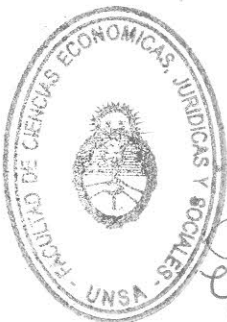
Los estudiantes manifiestan que los medios de comunicación están presentes en su vida cotidiana, siendo la televisión el medio preferido por excelencia, seguido por la radio y, en menor medida, el periódico. Esta tendencia se mantiene en los últimos años, aún con la fuerte presencia de Internet y el gran impacto social que ella tiene en nuestro medio. Hay un reconocimiento acerca de los cuestionamientos y críticas que, en general, se hacen a la televisión.

Respecto a las valoraciones que hacen sobre sus saberes acerca de las nuevas tecnologías, expresan conocer algunas de las potencialidades comunicativas y educativas que ofrecen. Se advierte que todos los estudiantes tienen conexiones de internet, una cuenta de mail (*yahoo*, *hotmail* o *gmail*) y una cuenta de *facebook*. Conocen y participan del chat y, en menor medida, de foros, blog, búsqueda y selección de información. En este sentido reconocen tener pocas capacidades para la búsqueda, selección y evaluación de información en internet.

Por lo expresado, la cátedra abrió una Plataforma Moodle para comunicarse con los estudiantes, colgar textos de relevancia, trabajos prácticos y responder consultas. El uso de programas informáticos se limita a los procesadores de texto, diseñadores de presentaciones (*power point* y/o *prezi*) y, en menor medida, planillas de cálculo.

Características vinculadas al aprendizaje

En general, los estudiantes conforman un grupo heterogéneo que se organiza por subgrupos, los que se mantienen en las diferentes actividades. En un principio no suelen participar mucho en clase individualmente, sin embargo puede observarse que la lectura, análisis y comprensión del material bibliográfico se ve reflejada en una integración de conceptos en los trabajos prácticos que presentan grupalmente. Los trabajos prácticos que presentan evidencian algunas problemáticas: errores ortográficos, dificultades de cohesión y coherencia textual, caligrafía poco clara.



R
car
Jul
[Signature]



322.17

El trabajo grupal incentiva el intercambio y la consolidación de los contenidos que se fortalecen aún más con la exposición y defensa oral e individual de los interrogantes y/o cuestionamientos planteados en los trabajos.

A continuación se detallan algunas de las problemáticas, en tanto se considera que su conocimiento es de vital importancia en los estudios de nivel superior, sobre todo en asignaturas avanzadas de la carrera que requieren de competencias complejas:

Dificultades Cognitivas:

- Limitación en la comprensión, reconocimiento y producción de textos argumentativos a cuya complejidad y temática los estudiantes no están habituados.
- Dificultad en el establecimiento de relaciones y operaciones tales como analogías, oposiciones, síntesis, formulación de problemas, asociaciones, etc.
- Inconvenientes para interpretar consignas y reconocer y formular hipótesis.

Dificultades Práctico-Instrumentales

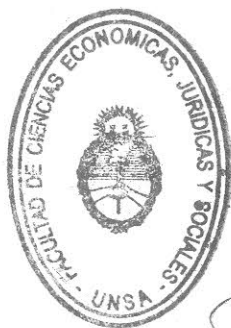
- Escasa fluidez a nivel lingüístico y destrezas prácticas para actuar acorde a las demandas de contextos comunicacionales variados.
- Inconvenientes en la organización de la información.
- Dificultad en la utilización de estrategias de procesamiento y reformulación de la información de diversas fuentes (elaboración incorrecta de resúmenes y síntesis, desconocimiento de estrategias para elaborar fichas bibliográficas y de contenido, esquemas y mapas conceptuales, etc.).

Otras características:

- El 100% del grupo es de nacionalidad argentina, un 66% vive en Salta Capital y el 34% restante procede del interior de la provincia.
- Todos trabajan y en su mayoría las tareas que desempeñan se vinculan a la carrera que estudian.
- Identifican como fortaleza la capacidad de organización entre estudio y trabajo.
- Autoreconocimiento de la perseverancia y responsabilidad en el estudio.
- Motivación e interés en las temáticas de estudio.
- Perciben como enriquecedor el trabajo en grupo y el vínculo con estudiantes de las otras carreras.
- Situación económica deficitaria que no garantiza las condiciones materiales indispensables para el estudio (compra de libros, acceso a fotocopias, traslado, vivienda, entre otros).
- Limitación para situarse como alumno de nivel superior y construir su rol en ese nivel.
- Buena predisposición para la realización de las tareas encomendadas, sobre todo los trabajos de campo, grupales y actividades que los ponen en contacto con situaciones concretas.
- Al finalizar cada cuatrimestre muchos alumnos que han logrado superar las dificultades antes señaladas participan activamente en las clases y actúan como disparadores o motivadores en aquellos más reacios a la participación y exposición ante sus compañeros.

Se puede sostener que algunas de estas características condicionan el "normal" desarrollo de cualquier asignatura de nivel superior (universitario y no universitario), más aun si se trata de materias de quinto año, etapa en la que se supone que algunas dificultades de ingreso han sido superadas y por las características del pensamiento (hipotético-deductivo), han alcanzado cierto nivel de acomodación para abordar los estudios superiores. Sin embargo, como profesionales cuya función es "enseñar", desarrollar ciertas competencias, habilidades y valores en los alumnos, no se puede detener ante estos condicionantes y se deben planificar algunas estrategias para atenuar su impacto y, a la vez, generar hábitos de trabajo, estudio, capacidad de análisis y crítica.

Con una visión relativamente clara respecto al grupo de alumnos, se está en condiciones de hacer una propuesta de trabajo que, sin resignar las exigencias académicas de los estudios universitarios y los contenidos mínimos previstos para esta asignatura, articule las condiciones reales del grupo de



Handwritten signatures and initials



322.17

alumnos y sus potencialidades con lo objetivamente deseable para la formación del futuro profesional en Ciencias Económicas.

OBJETIVOS

- a) Introducir a los estudiantes en la problemática general de la disciplina ética dentro del marco de la actividad profesional.
- b) Promover en el ámbito de la ética el planteamiento de interrogantes fundamentales y la búsqueda de respuestas del futuro profesional de ciencias económicas.
- c) Desarrollar aptitudes necesarias para encarar trabajos de investigación en el campo de las Ciencias Económicas.
- d) Propiciar la adquisición de conocimientos de los principios éticos en la investigación de las Ciencias Económicas y de la práctica profesional.
- e) Adquirir conocimientos sobre Metodología de la Investigación en el campo de las Ciencias Económicas.
- f) Desarrollar la capacidad de plasmar por escrito los resultados de una investigación, con el análisis crítico de situaciones teóricas y prácticas.
- g) Promover el desarrollo de capacidades para presentar formalmente los resultados de una investigación, resguardando la privacidad del objeto de investigación.
- h) Aplicar en un trabajo integrador los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la realización del Módulo III de Seminario de Práctica Profesional.
- i) Fomentar y crear un ámbito adecuado para reflexionar la realidad social de su entorno y promover los valores de participación, solidaridad y cooperación en el desarrollo de proyectos.
- j) Participar de otras instancias de formación de la práctica profesional para dar una mejor respuesta a las nuevas demandas sociales y laborales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN) DE SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MÓDULO I

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA

UNIDAD Nº 1

Ética y Universidad. Responsabilidad Social Universitaria. Ética y deontología: La ética en el marco del conocimiento. Objeto de la Ética. Ética y Moral. Ética teórica y Ética Aplicada. Nociones de la ética en Aristóteles e Immanuel Kant. El Utilitarismo de J. S. Mill. La esencia de la Moral. Libertad y Responsabilidad Moral.

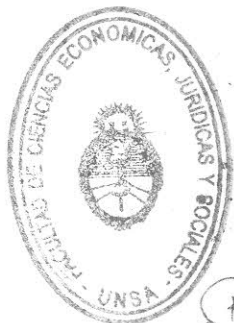
UNIDAD Nº 2

La profesión y el profesional. Deontología Profesional. El comportamiento ético en el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas y Administrativas. El ejercicio libre de la profesión. El ejercicio en relación de dependencia.

Ley Nacional Nº 20.488 de Ejercicio Profesional. Normas y Principios a los que debe ajustar su ejercicio el Licenciado en Economía, el Contador Público Nacional y el Licenciado en Administración.

La ética, las incumbencias y la legislación profesional. Ley Nº 6.576/89. Ley de ejercicio profesional y orgánica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Resolución Nº 855/94. Código de Ética profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Federación Internacional de Contadores (IFAC). Tendencias Mundiales para la habilitación de la matrícula profesional.



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

322.17

UNIDAD Nº 3

La ética en las organizaciones. La ética empresarial en el contexto de una ética cívica. El marco ético-económico de la empresa moderna. Ética de la empresa. Ética en la dirección. Responsabilidad Social Empresaria.

MÓDULO II

TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA

UNIDAD Nº 4

La investigación como una modalidad del conocer. El conocimiento científico. El método científico. El proceso metodológico de la investigación científica. El problema de la investigación. Estrategias para la revisión de antecedentes. La formulación de hipótesis. Métodos y técnicas de recolección de información. La observación como técnica de investigación científica. La investigación por encuestas. La técnica de entrevista. La investigación documental. Los datos en el campo científico. Operaciones básicas vinculadas con los datos. Análisis de datos cuantitativos. Análisis de datos cualitativos.

UNIDAD Nº 5

Teoría y Metodología de las Ciencias: Especificidad de la Ciencias Sociales. Epistemología de las Ciencias Económicas. Método, estrategias y parámetros en Ciencias Económicas. Nuevos abordajes metodológicos en Ciencias Económicas. Metodología: Elementos y técnicas de investigación.

MÓDULO III

PLAN DE TRABAJO

UNIDAD Nº 6

Organización del Trabajo Intelectual. La búsqueda bibliográfica. Preparación de trabajos escritos. La comunicación científica. La escritura en el campo científico. Recursos para el proceso de escritura. Elementos para la elaboración de ensayos críticos y reflexivos. El proyecto de investigación.

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

MODALIDAD DE TRABAJO Y EVALUACIÓN

Entendido el aprendizaje como un "proceso de construcción", la evaluación debe tener en cuenta el desarrollo de ese proceso en forma permanente. Cabe aclarar que la evaluación no sólo forma parte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, sino que es un aprendizaje en sí misma.

Considerar a la evaluación como un proceso implica concebirla como una actividad continua, no limitada a momentos específicos, ni restringida a la medición de resultados al finalizar el curso o el programa. No se trata sólo de verificar si cada estudiante adquirió un conjunto de habilidades, una acumulación de información, o un tipo de conocimiento, y a partir de allí cuantificarlo. El proceso de evaluar permite, a alumnos y docentes, reflexionar sobre la enseñanza y el aprendizaje y responder a preguntas tales como: ¿por qué se enseñó tal tema?, ¿qué se aprendió de él?, ¿qué no se aprendió?, ¿por qué?, ¿cuáles procesos acompañaron esa actividad?, entre otros interrogantes. En una palabra, como anteriormente se indicara, se trata de realizar una actividad metacognitiva que permita reflexionar sobre lo que enseñamos y aprendemos.

Las evaluaciones apuntan a conocer los logros alcanzados por los alumnos, en relación a los objetivos de las asignaturas, en tres tipos de contenidos: Conceptuales, Procedimentales o instrumentales y Actitudinales o valorativos. Se parte de la idea que los conocimientos alcanzados en cada evaluación tienen el carácter de provisional y que la construcción de los mismos se desarrolla en una interacción dialéctica entre las experiencias propias y las de los demás compañeros y miembros de la sociedad en un contexto socio-cultural determinado.

Esta forma y propósitos de la evaluación tiene su correlato en los ejes definidos, los contenidos seleccionados, su secuenciación y organización; los que son desarrollados a través de la intervención del



Leo Jull



322.17

docente en el proceso de enseñanza para orientar y facilitar el aprendizaje. Bajo esta concepción se está presuponiendo que el docente es parte involucrada en el proceso de evaluación, por lo tanto debe hacer una mirada o lectura crítica permanente a su propia práctica y valorar las opiniones de los otros involucrados (los alumnos) en su tarea cotidiana.

La evaluación como proceso intenta:

- explorar las ideas o conocimientos previos de los/las alumnos/as,
- facilitar caminos para la relación con las nuevas ideas,
- propiciar la justificación, argumentación y expresión de opiniones y de conclusiones en los trabajos,
- revisar permanentemente los conocimientos alcanzados,
- asumir responsabilidades individuales y grupales,
- compartir con otros las ideas respetando las disidencias.

En síntesis, la evaluación posibilita un proceso que desemboca en la construcción de nuevos conocimientos y de nuevos aprendizajes.

Cabe destacar que se implementa el **Portafolio** como metodología de enseñanza, aprendizaje y también de evaluación que consiste en el aporte de producciones de diferente índole por parte del estudiante a través de las cuales se pueden juzgar sus capacidades en el marco de Seminario de Práctica Profesional. Estas producciones informan del proceso personal seguido por el estudiante, permitiéndoles a él y a los demás ver sus esfuerzos y logros, en relación a los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos previamente.

El Portafolio como modelo de enseñanza y aprendizaje se fundamenta en la teoría de que la evaluación marca la forma cómo el estudiante se plantea su aprendizaje.

El Portafolio del estudiante responde a dos aspectos esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje, implica toda una metodología de trabajo y de estrategias didácticas en la interacción entre docente y estudiante, y por otro lado, es un método de evaluación que permite unir y coordinar un conjunto de evidencias para permitir una valoración lo más ajustada a la realidad que es difícil de adquirir con otros instrumentos de evaluación más tradicionales que aportan una visión más fragmentada.

Como complemento de las clases presenciales se cuenta con una **instancia virtual**, en la Plataforma Moodle, con el objetivo de generar un espacio de reflexión y crítica con argumentos válidos. El entorno virtual se configura en un *"territorio potencial de colaboración, en el que pueden desarrollarse otras variantes de la actividad de enseñanza y aprendizaje, no mejores ni peores, pero lógicamente diferentes"*⁴.

Evaluar es efectuar una estimación compleja de una realidad compleja, en Seminario de Práctica Profesional se concibe como una instancia reflexiva que conduce a valorar la situación en la se encuentra el grupo respecto de sus aprendizajes y la enseñanza.

Pensada desde una perspectiva formativa, se realiza con el propósito de mejorar los procesos de enseñanza, es de carácter continuo y combina distintos instrumentos de evaluación.

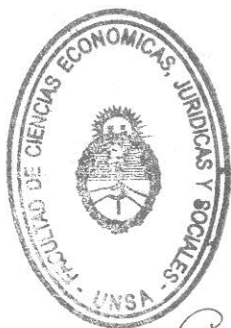
Se organizan diferentes instancias de evaluación en la que los estudiantes desarrollan la autoevaluación y la evaluación entre compañeros, como una necesidad de implicar al estudiante en la tarea evaluativa.

Participación en las clases presenciales.

Intervención en debates y foros de la Plataforma Moodle.

Elaboración de ensayos.

Controles de lecturas.



Handwritten signatures and initials.

⁴ Burbules, N. y Callister T. - "Entre riesgos y promesas: Educación digital". Revista electrónica de investigación educativa, año/volumen 6, número 002. Universidad Autónoma de Baja California. México 2004.



Preparación de un **portafolio** de evidencias⁵.
 Exposición individual y/o grupal de temáticas encomendadas.
 Presentación grupal a la comunidad universitaria de las temáticas analizadas en Seminario de Práctica Profesional.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD

Condiciones para Regularizar o Promocionar las Asignaturas:

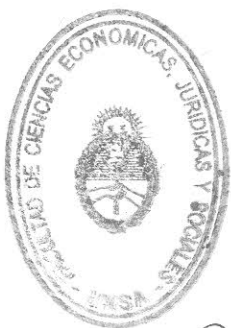
Se respeta el sistema vigente en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que prevé la condición de alumno regular, libre y promocional y se establecen las siguientes condiciones:

Asignatura	Para Regularizar	Para Promocionar
SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL	Módulo I Ética y Deontología y Módulo II 1 Aprobar el 80% de los trabajos prácticos obligatorios; 2 Aprobar las exposiciones grupales orales y/o escritas, con una calificación no menor a 4 (cuatro) puntos. 3 Aprobar 1 (uno) evaluación parcial individual oral, con una calificación no menor a 4 (cuatro). 4 Aprobar el Portafolio de Evidencias Final con una calificación igual o mayor a 4 (cuatro) puntos. Dicho trabajo deberá ser defendido en coloquio final. 5 Observar y registrar por escrito al menos dos defensas de Trabajos Finales/Tesis.	1. Cumplir con el 80 % de asistencia a clases teórico/prácticas; 2. Aprobar el 100% de los trabajos prácticos obligatorios; 3. Aprobar las exposiciones grupales orales, con una calificación no menor a 7 (siete) puntos . 4. Aprobar 1 (uno) evaluación parcial individual oral, con una calificación no menor a 7 (siete) puntos . 5. Aprobar el Portafolio de Evidencias Final con una calificación igual o mayor a 7 (siete) puntos. Dicho trabajo deberá ser defendido en coloquio final. 6. Observar y registrar por escrito al menos dos (2) defensas de Trabajos Finales/Tesis.

El alumno deberá acreditar para el desarrollo del **Módulo III** una carga horaria mínima de cuarenta y cinco (45) horas. Para ello deberá asistir, como mínimo, a seis (6) de los **Talleres de Trabajos Finales/Tesis** desarrollados durante los días Lunes de 18 a 20 horas y Martes de 14.30 a 16.30 horas. El Módulo III culminará con la presentación del trabajo final/tesis del estudiante para su defensa ante un tribunal.

Se exigirá que todos los documentos de evaluación tengan:

- Claridad, precisión y pertinencia en la información,
- Referencia a las fuentes de procedencia de la misma,
- Coherencia interna (entre información diagnóstica, matriz lógica y propuesta de evaluación).
- Criterios de decisión correctamente fundados.



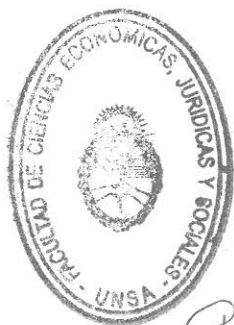
⁵ **Portafolio de evidencias:** conjunto de trabajos producidos por el estudiante que se constituyen en evidencias de la resolución y análisis de casos, material que refleje la actualización permanente con el fin de generar la reflexión, autocrítica y auto superación.

[Handwritten signatures]



BIBLIOGRAFÍA
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Estatuto de la Universidad Nacional de Salta	Bases Resolución A.U. Nº 001/96 Resolución Nº 1038/96 Ministerio de Cultura y Educación de la Nación	Dirección de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional de Salta	Salta 1999
Sabino, Carlos A.	Cómo Hacer una Tesis y Elaborar todo tipo de escritos	Lumen/Hvmanitas	Buenos Aires 2007
Sabino, Carlos A.	El Proceso de Investigación	Lumen/Hvmanitas	Buenos Aires 2014
Yuni, José Urbano Claudio	Técnicas Para Investigar Recursos Metodológicos para la Preparación de Proyectos de Investigación Volumen I, II y III	Editorial Brujas	Córdoba 2014
Ander-Egg Ezequiel, Aguilar Ibáñez María José	Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales	Lumen/Hvmanitas	Buenos Aires 2005
Vallaey, François	"Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente"	D.R. © Tecnológico de Monterrey, Eugenio Garza Sada 2501.	Col. Tecnológico Monterrey, N.L. México. 2007
Hernández Baqueiro, Alberto	Ética Actual y Profesional	Thomson	México 2008
Etkin, Jorge	Brechas Éticas en las Organizaciones	CENGAGE Learning	Buenos Aires 2012
Bolívar, Antonio	El lugar de la ética profesional en la formación universitaria	Revista Mexicana de Investigación Educativa.	México Año 10 Número 024
Sánchez Vázquez, Adolfo	Ética	Editorial Grijalbo	1969
Guisán, Esperanza	Razón y pasión en ética. Los dilemas de la ética contemporánea	Editorial Anthropos	Madrid 1990
Aranguren, José Luis	Ética	Biblioteca Nueva	Madrid 1997
Nastasi, Anunciación	La ética y el profesional en Ciencias Económicas	Aplicación Tributaria SA	Buenos Aires 1999
Vallaey, François	Cómo trabajar para un desarrollo Ético en Comunidad	Artículo Publicado por la Universidad Internacional. RED de Universidades de América Latina y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo.	www.rsu.uninter.edu.mx/
Kliksberg, Bernardo	Escándalos Éticos	Temas Grupo Editorial SRL	Buenos Aires 2011



Handwritten signatures and initials:
R
E
C
J
S



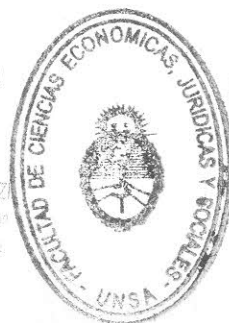
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Morin, Edgar	Los Siete Saberes Necesario para la Educación del Futuro	Nueva Visión	Elaborado para la UNESCO Buenos Aires 2005
Kliksberg, Bernardo	Más Ética Más Desarrollo	Temas Grupo Editorial SRL	Buenos Aires 2008
Cortina, Adela	Ética de la Empresa. Claves para una nueva cultura empresarial	Editorial Trotta SA	Madrid 2000
Soto Pineda, Eduardo Cárdenas Marroquín, José Antonio	Ética en las Organizaciones	Mc Graw Hill	México 2007
Blaxter, Loraine, Hughes Christina y Tight Malcolm	Cómo se hace una Investigación	Editorial Gedisa	Barcelona 2005
Hernández Sampieri, Roberto y otros	Metodología de la Investigación	Mc Graw Hill Interamericana	México 2006
Díaz, Esther	Postmodernidad	Editorial Biblos	Buenos Aires 2009
Díaz, Esther	Metodología de las Ciencias Sociales	Editorial Biblos	Buenos Aires 1997
Mario Bunge	La ciencia, su método y su filosofía	Debolsillo	Buenos Aires 2005
Fassio, Adriana, Pascual Liliana y Suárez Francisco	Introducción a la Metodología de la Investigación Aplicada al saber Administrativo	Ediciones Cooperativas	Buenos Aires 2006
Eco, Umberto	Cómo se hace una tesis	Editorial Gedisa	Barcelona 2006
Vasilachis de Gialdino Irene (Coord.)	Estrategias de Investigación Cualitativa	Editorial Gedisa	Barcelona 2006
García de Ceretto, Josefa y Giacobbe, Mirta Susan	Nuevos Desafíos en Investigación Teorías, Métodos, Técnicas e Instrumentos	Homo Sapiens Ediciones	Rosario Pcia. de Santa Fe 2009

OTRAS PUBLICACIONES

- **Publicaciones de Tesis y Tesinas en Ciencias Económicas**
Juan Carlos Del Carril, Miryam De Marco y Silvia Usandivaras.
Facultad de Ciencias Económicas.
Universidad Nacional de Tucumán
- **Revista Contabilidad y Auditoría Investigaciones en Teoría Contable**
Sección de Investigaciones Contables Profesor Juan Alberto Arévalo
Facultad de Ciencias Económicas.
Universidad de Buenos Aires.
- **Introducción al Pensamiento Científico**
Programa UBA XXI
Guía de Estudio
Profesora Ambrosini Cristina

Handwritten signature

Handwritten signature
AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría de Asesorías y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Handwritten signature

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.